

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describe si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia (nombre completo de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogen, de manera física en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Taura o a través de los medios digitales que disponga.	1. Llenar el requerimiento de información pública; ó 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	GAD Taura	AV. 27 DE MAYO S/N NICOLAS LAPENTTI	Oficinas a nivel nacional: presencial / ventanilla / sitio web institucional	SI	DESCARGAR FORMULARIO	LINK SERVICIO	0	0	La información se dispone en la entidad cuando la ciudadanía lo solicite será entregada mediante los mecanismos ya detallados
2	Programas Sociales Adulto Mayor	Beneficio para los Adultos Mayores de Parroquia Taura y sus jurisdicción	1. Inscripción con su copia de cedula y que este dentro de porcentaje de vulnerabilidad que lo estipula el Ministerio de Inclusión Económica y Social	1. Llenar la ficha el cual lo ayudara en este caso la técnica encargada	se presenta al MIES para su respectivo registro	8:00 a 17:00	Gratuito	enseguida	Adultos Mayores	Se atiende en las Instalaciones del GAD Parroquial y en diferentes recintos en lugares que haya aprobado el MIES	Av 9 de Octubre y Abdon Calderón y en diferentes recintos	Oficinas	no	Formulario en físico en las oficinas del GAD Parroquial de Taura	NO DISPONIBLE, SOLICITUD EN LA INSTITUCION	450	450	95%
3	Programas Sociales Centros de Desarrollo Infantil	Beneficio para los niños y niñas de la parroquia su jurisdicción de 1 a 3 años	Los ciudadanos que quieren ser beneficiados al servicio de los centros integrales guarderías debe acudir directamente a los centros que se encuentren disponibles	Llenar la ficha que les proporcione la educadora o la coordinadora del centro	se llena las matrices requeridas	8:00 a 16:30	Gratuito	enseguida	Niños y niñas entre 1 a 3 años	Se atiende en los Centros de Desarrollo Infantil ubicados 2 en la parroquia Taura y uno en el Recinto Boca de Caña	Parroquia Taura y Recinto Boca de Caña	Instalaciones de los Centros de Desarrollo Infantil	No	Formularios físicos en los CDI	NO DISPONIBLE, SOLICITUD EN LA INSTITUCION	120	120	95%
4	Programas Sociales Personas con discapacidad	Beneficios para las personas que tienen algún tipo de discapacidad (acreditada)	1. Inscripción con su copia de cedula y que este dentro de porcentaje de vulnerabilidad que lo estipula el Ministerio de Inclusión Económica y Social	1. Llenar la ficha el cual lo ayudara en este caso la técnica encargada	se presenta al MIES para su respectivo registro	8:00 a 17:00	Gratuito	enseguida	Personas con discapacidad	Se atiende en los domicilios de los usuarios beneficiados	Parroquia Taura, Samborondón y varios Recintos	Oficinas	No	Formularios físicos en las Oficinas del GAD Parroquial encargados por una técnica	NO DISPONIBLE, SOLICITUD EN LA INSTITUCION	150	150	95%
5	Centro de Computo (Infocentros)	Beneficio para toda la ciudadanía	Directo en el Centro de Computo si es para capacitación deberá inscribirse gratuitamente con el facilitador, así es para uso personal uso de la computadora deberá presentar cedula de ciudadanía	1. Presentar cedula de ciudadanía en el caso de utilizar la computadora para realizar investigaciones, deberes búsqueda general. 2 Si es para capacitación el facilitador le llenara una ficha de inscripción	Ficha de inscripción por parte del facilitador del Centro	08:00 a 17:00	Gratuito	enseguida	Toda la ciudadanía en General	INFOCENTRO	Parroquia Taura Av 9 de Octubre y Abdon Calderón	Centro de computo	No	Formularios en físico centro de Computo	NO DISPONIBLE, SOLICITUD EN LA INSTITUCION	No hay limite de atención	No hay limite de Atención	95%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						NO APLICA, debido a que GAD Taura no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						DD/MM/AAAA 29/02/2020												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						SECRETARÍA												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						PONTON JIMENEZ NELLY ARELYS												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						gadparroquiataura2@outlook.com												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						0981825933 EXTENSIÓN (No Aplica por ser línea directa)												